



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA RECTORADO

## RESOLUCIÓN N° 462-2019-R-UNAS

Tingo María, 16 de julio de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El oficio 182-2019/DGA-UNAS-TM, de fecha 15 de julio, presentado por el Director General de Administración, sobre conformación del Comité de Recepción de Obra, (registro 2297 Secretaría General).

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Director General de Administración, solicita aprobar conformación del comité de recepción de la obra "REHABILITACIÓN DEL LABORATORIO DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA.

Que, mediante Informe N° 148-2019-DIF/UNASTM, la Directora de Infraestructura Física, solicita la conformación del comité de recepción de la obra "REHABILITACIÓN DEL LABORATORIO DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

Que, mediante Informe N° 004-2019-JS-CAVC-EMY.SAC/SO, el Supervisor de Obra hace de conocimiento la culminación del 100% de la obra "REHABILITACIÓN DEL LABORATORIO DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA; por lo que solicita la conformación del comité de recepción;

Que, el artículo 122 del estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...". En ese orden de ideas, es pertinente designar al comité de recepción de la obra "REHABILITACIÓN DEL LABORATORIO DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, ley Universitaria, y el estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.** - Designar a los miembros del comité de recepción de la obra "REHABILITACIÓN DEL LABORATORIO DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA; integrado de la siguiente manera:

Ing. Civil YENERIT PAMELA MALPARTIDA VALDERRAMA  
Econ. VICTOR MANUEL BAUTISTA MELENDEZ  
Lic. CESAR SANTISTEBAN ALVARADO - JEFE DE LABORATORIO DE FÍSICA  
Ing. Civil CARLOS ALBERTO VALENTIN CALIXTO - SUPERVISOR DE OBRA - ASESOR TÉCNICO.

Regístrese y Comuníquese.



  
EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL